

- Acceda a nuestra **página web**

www.glasof.es

- En el apartado tarifas, **confeccione un presupuesto** de acuerdo con sus necesidades
- Descargue la **versión demo** de los programas. Recuerde que son **totalmente operativas**.
- En el apartado de **formación** encontrará cursos y visitas guiadas. Asimismo, todas las aplicaciones disponen de documentos de ayuda.
- Evalúe durante **tres meses** los programas **sin compromiso**.
- Consúltenos cualquier duda en nuestros teléfonos de **atención al cliente**:

[982 280 980](tel:982280980) / [902 885 195](tel:902885195)

- Solicite nuestras utilidades de **traspaso de datos** desde otras aplicaciones **sin coste** alguno.

VERSIONES LIMITADAS PARA SUS CLIENTES

Si desea que sus clientes utilicen una versión reducida de sus aplicaciones, disponemos de versiones limitadas que le facilitarán la gestión compartida de sus datos.

ENVÍENOS A SUS CONOCIDOS

Los nuevos clientes que contraten las aplicaciones con su referencia le supondrán una bonificación del 10% de la nueva contratación en su cuota mensual mientras se mantengan activas

glasof
www.glasof.es

Desarrollo de programas
para asesorías desde 1992

Consúltenos sin compromiso



[982 280 980](tel:982280980) / [902 885 195](tel:902885195)

Queremos ser su proveedor de aplicación para la gestión fiscal, contable y laboral de su despacho y le proponemos que nos evalúe sin compromiso y si decide contratarnos, pague una reducida cuota mensual sin desembolso alguno por la aplicación.

Para convencerle de nuestra forma de trabajar, a continuación respondemos a las preguntas que seguramente se esté haciendo.

¿Qué servicios me ofrecen?

Queremos que nuestro programa integre la gestión de su despacho y nos hemos especializado en el área de asesorías y despachos profesionales, disponiendo de módulos de nóminas y seguros sociales, contabilidad e impuesto sobre sociedades, estimación directa y objetiva, renta y patrimonio y facturación.

¿Por qué pagar por la adquisición de un programa?

Glasof desde sus inicios no cobra por la adquisición del programa. Usted solamente paga una cuota mensual de mantenimiento y actualización del programa. La cuota puede ser sin límite de empresas o bien, limitada a un número de empresas para que no pague más de lo que necesita, sin limitar ninguna función en la aplicación.

¿Qué incluye la cuota mensual?

Con su cuota, usted tendrá derecho a las actualizaciones de la aplicación que periódicamente le comunicaremos por email y a través de avisos en la propia aplicación, y al mantenimiento de la misma, con nuestro soporte telefónico sin límite de consultas y garantizados por nuestro sistema de calidad ISO 9001 que avala la calidad de nuestros servicios de comercialización y mantenimiento de software estándar fiscal, laboral y contable.

¿Qué características principales tienen sus programas?

Nuestra experiencia desde el año 1992 nos permite afirmar que las aplicaciones son sumamente ágiles para el trabajo diario de la asesoría, porque son fruto de la colaboración con nuestros clientes atendiendo a las necesidades que nos han ido planteando. Sabemos que el asesor dispone de un tiempo limitado para mecanizar las facturas y por tanto los objetivos principales de nuestra aplicación son su fiabilidad y rapidez.

¿Disponen de traspaso de datos de otras aplicaciones?

Disponemos de traspasos de datos de otras aplicaciones que no le supondrá coste alguno. Consúltenos su disponibilidad.



Contabilidad e Impuesto sobre Sociedades

Gestión contable y fiscal de empresas adaptada a las necesidades de las asesorías.

www.glasof.es/programa-de-contabilidad-y-sociedades

PRINCIPAL

- Entrada rápida de facturas de ingresos y gastos.
- Anotación de facturas con posibilidad de fijar datos comunes.
- Utilidad directa de imputación de ventas diarias por caja.
- Contabilización automática desde Facturación y Nóminas y Seguros Sociales.
- Importación de apuntes de programas de gestión compatibles con formato Glasof.
- Tesorería y control de vencimientos.
- Conciliación bancaria a través de la norma 43.
- Gestión y cálculo de amortizaciones y distribución de subvenciones de capital: mensual, trimestral, anual y total.
- Asientos predefinidos: Asientos extensos o asientos en los que se repiten los grupos, cuentas, o subcuentas que intervienen en ellos, pero variando los importes. La aplicación contiene unos asientos predefinidos habituales y el usuario puede borrarlos, modificarlos o añadir asientos predefinidos adicionales.
- Asientos fijos: Asientos que se repiten en la contabilidad y que al no variar, salvo en la fecha del apunte, deseamos mantener para agilizar el proceso contable.
- IRPF: cálculo del rendimiento en estimación directa normal y simplificada. Traspaso al programa de Renta.
- IVA: cálculo de cuota régimen general. Regla de la prorata. Régimen especial del criterio de caja.
- Varios ejercicios simultáneos.
- Posibilidad de periodos distintos al año natural.
- Cierre y apertura reversibles.
- NIF'S comunes a todas las empresas.
- Control de accesos por usuarios. Posibilidad de modo consulta.

LIBROS OFICIALES

- Libros mercantiles: papel, soporte y telemática.
- Cuentas anuales: papel, soporte y telemática.
- Enlace con aplicaciones del Registro Mercantil.
- Libro de inversiones y amortizaciones.
- Libros de IVA: facturas expedidas, recibidas y bienes de inversión.
- Libro de ingresos y gastos (estimación directa).

MODELOS DE HACIENDA

- Cálculo y cumplimentación automática.
- Modalidad: mensual, trimestral y anual.
- Resúmenes anuales y certificados de retenciones.
- Presentación telemática e impresión de modelos oficiales.
- Modelos actuales: 111, 115, 123, 130, 303, 340, 349, 202, 190, 180, 193, 390, 347 y 184.
- Modelo 200 Impuesto sobre Sociedades.

SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACIÓN

- Envío, modificación y consulta de facturas al SII.
- Libro registro de facturas expedidas y recibidas.
- Libro registro de bienes de inversión.
- Libro registro de determinadas operaciones intracomunitarias.
- Libro registro de pagos y cobros del régimen especial del criterio de caja.
- Libro registro de cobros en metálico.
- Modelo 200 Impuesto sobre Sociedades.



Nóminas y seguros sociales

Cálculo sencillo de nóminas y seguros sociales. Diseñado para una gestión laboral ágil.

www.glasof.es/programa-de-nominas-y-seguros-sociales

PROCESOS DE CÁLCULO

- Cálculo de distintos recibos mensuales (nóminas, finiquitos) y periódicos (pagas extras, atrasos).
- Cálculo de nóminas de autónomos.
- Anotación de facturas de profesionales.
- Distintos regímenes: General (0111) , Régimen Especial Agrario (0163) , Régimen del Mar (0811, 0812, 0813, 0814, 0821, 0822, 0823, 0824), Régimen de Artistas (0112), Régimen Especial de Empleados del Hogar Familiar (0138), Sistema Especial de Frutas, Hortalizas e Industria de Conservas Vegetales (0132).
- Seguros Sociales mensuales (L00), complementarios (L90/L91), vacaciones (L13), atrasos (L03), salarios de tramitación (L02), liquidaciones de colegios concertados por conceptos no concertados (C00).
- IRPF: cálculo inicial del porcentaje y regularizaciones a lo largo del ejercicio.

TRAMITACIONES TELEMÁTICAS

- SILTRA: envío de cotizaciones y lectura de ficheros de respuesta. Envío de ficheros de afiliación (CRA y AFI), gestión de Incapacidades Temporales por remesa de partes de baja, de confirmación y de alta (FDI).
- Contrat@: envío telemático de contratos, prórrogas y transformaciones e impresión de los modelos oficiales.
- Certific@2: comunicación de certificados de cese al SEPE e impresión de los mismos.
- Delt@: comunicación telemática de partes de accidente laboral con baja.
- Remisión electrónica de certificados de maternidad, paternidad y riesgo durante el embarazo.
- AEAT: generación y envío telemático de los modelos de retenciones 111 trimestrales o mensuales y 190 anual.
- Soportes bancarios: generación de ficheros de transferencias.

LISTADOS E INFORMES

- Informes contables mensuales y por periodos, con posibilidad de desglose por empresa, trabajadores y centros de trabajo.
- Hoja de firma para el registro de la jornada
- Modelo 145: comunicación de datos al pagador.
- Modelo de la Fundación Laboral de la Construcción (FLC).
- Cartas y comunicaciones tipo y personalizables: cartas de despido, comunicaciones fin de contrato, documentos de liquidación, propuestas de finiquito...
- Listado de media de plantilla por grupos de cotización.
- Exportación de listados a PDF, Word, Excel.
- Impresión de calendario laboral.

OTRAS UTILIDADES

- Envío por correo electrónico de documentación a empresas y a trabajadores.
- Contabilización automática de nóminas y seguros sociales a las aplicaciones de Contabilidad y Módulos y Estimación Directa.
- Enlace directo a la aplicación de Facturación, con facturación por operarios de alta.
- Gestión de alertas por trabajadores.
- Creación de convenios colectivos.
- Calendario general, por empresa, convenio, población y centro de trabajo.
- Adaptación a la Ley Orgánica de Protección de Datos: control y registro de accesos.



Estimación directa y módulos

Gestión contable y fiscal de autónomos y profesionales acogidos a estos regímenes.

www.glasof.es/programa-de-estimacion

PRINCIPAL

- Entrada rápida de libro de ingresos y gastos.
- Anotación de facturas con posibilidad de fijar datos comunes.
- Utilidad directa de imputación de ventas diarias.
- Anotación automática desde Facturación y Nóminas y Seguros Sociales.
- Importación de apuntes de programas compatibles con el formato de Glasof.
- Gestión y cálculo de amortizaciones y distribución de subvenciones de capital: mensual, trimestral, anual y total.
- IRPF: cálculo del rendimiento neto objetiva y directa normal y simplificada. Traspaso al programa de Renta.
- IVA: cálculo de cuota derivada del régimen simplificado y régimen general. Gestión de prorrateo e Régimen Especial de Criterio de Caja.
- NIFS comunes a todas las empresas.
- Control de accesos de usuarios. Posibilidad de modo consulta.
- Traspaso de módulos al ejercicio siguiente.
- Actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

LIBROS OFICIALES

- Libro de ingresos y gastos.
- Libros de IVA: facturas expedidas, recibidas y bienes de inversión.
- Libro de provisiones y suplidos.
- Libro de inversiones y amortizaciones.
- Libro de ventas en Régimen especial de agricultura y pesca.

OPCIONES INCLUIDAS

- Tesorería.
- Control de vencimientos.
- Control de existencias.

MODELOS DE HACIENDA

- Cálculo y cumplimentación automática.
- Modalidad: mensual, trimestral y anual.
- Resúmenes anuales y certificados de retenciones.
- Presentación telemática e impresión de modelos oficiales.
- Modelos actuales: 111, 115, 123, 130, 131, 303, 340, 349, 190, 180, 193, 390, 347 y 184.



Renta y patrimonio

Cálculo y presentación de declaraciones de los impuestos de Renta y Patrimonio.

www.glasof.es/programa-declaracion-de-renta-y-patrimonio

CUMPLIMENTACIÓN

- Importación de datos fiscales de la Agencia Tributaria.
- Importación de rendimientos desde nuestros programas de contabilidad y estimación.
- Importación y consulta de datos de la declaración del año anterior.
- Mensajes de aviso para limitar los errores a la hora de introducir los datos.
- Cumplimentación simultánea de datos para renta y patrimonio.
- Opción de copiar datos del declarante al cónyuge y viceversa.
- Generación de una declaración complementaria manteniendo la original.

VISUALIZACIÓN Y CÁLCULO

- Cálculo de resultados y visualización de manera conjunta e individual.
- Acceso al detalle de los resultados de cada apartado.
- Información detallada de la obligación de declarar.
- Cálculo permanentemente actualizado.

GRABACIÓN Y PRESENTACIÓN

- Comparación de resultados en pantalla de forma individual y conjunta.
- Estado de declaraciones: pendiente, modificada, en revisión, grabadas y listadas.
- Presentación telemática.

CONTROLES

- Menú de opciones diferenciando los apartados que contienen datos.
- Control de usuarios: accesos, acciones y modificaciones.
- Control de honorarios y enlace con facturación.

LISTADOS

- Fichas de declaración.
- Liquidación individual y conjunta.
- Borrador de declaración.
- Datos fiscales: importados y no importados.
- Datos importados de otras aplicaciones de Glasof.
- Previsualización de la declaración a través del borrador de la AEAT.

CARTERA DE VALORES

- Registro y control de operaciones.
- Traspaso automático de apuntes de ventas a la declaración.



Facturación de servicios

Emisión y contabilización de facturas de forma rápida y sencilla.

www.glasof.es/programa-de-facturacion

GENERACIÓN

- Facturación manual y automática.
- Posibilidad de múltiples series.
- Mantenimiento de conceptos: mensuales, bimestrales, trimestrales, cuatrimestrales, semestrales y anuales.
- Cargos periódicos y no periódicos.

EMISIÓN

- eFactura: factura electrónica.
- Facturas en papel y exportación a distintos formatos electrónicos: .doc, .pdf..
- Factura reducida: recibos.
- Soporte bancario (adeudos Sepa Core y b2b así como adeudos directos Sepa financiados).
- Envío de facturas por correo electrónico a clientes y empresas.

CONTROLES

- Cuenta clientes y visualización histórico.
- Control de estado de facturas: emitidas, debidas, devueltas y pagadas.
- Entregas a cuenta.
- Previsión de cobros: mensual, trimestral y anual.
- Control de altas y bajas de conceptos asignados.

LISTADOS

- Facturas emitidas con desglose de IVA y retenciones.
- Conceptos facturados.
- Relación de remesas bancarias.

ENLACES

- Contabilidad: traspaso de facturas al libro diario con asientos de cobros o inclusión en el fichero de vencimientos; traspaso de las remesas bancarias.
- Estimación Directa y Módulos: traspaso de facturas al libro de ventas.
- Traspaso de facturas como gastos a las contabilidades de los clientes.

OPCIONES

- Expedientes, Albaranes y Presupuestos (control de stock).